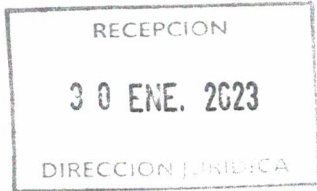




I. Municipalidad de Vallenar

Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal



REF. Devolución de dinero

00238

DECRETO EXENTO _____

VISTOS

19 ENE 2023

Presentación efectuada por el contribuyente Para la devolución de dineros ingresados por concepto de Licencias de Conducir de fecha 05 de enero 2023; Lo dispuesto en Decreto Exento N° 1609 del 27 de abril del 2017, donde se delega firma y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1. Procédase a la devolución de dineros ingresados en Tesorería Municipal, por Concepto de Renovación de licencia de conducir Clase "B" de acuerdo al Sistema de la Ley 18.290 de Tránsito, al señor (a) MARIA AIDA ROJAS CAMPILAY , Cedula de Identidad N° [redacted] según Comprobantes de Ingresos Municipales N°0658913 con el N°91786 de Orden del 05 de enero del 2023 por un valor total de \$35.020.-
2. La devolución se efectúa porque el contribuyente se encuentra con licencia de conducir vigente.-
3. El valor a devolver es por la suma de \$32.350.- con descuentos de \$ 1.050 por Certificado de Antecedentes y de \$ 1.620 por formulario Casa de Moneda y será imputado a la cuenta 215-26-01-000-000-000 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

[Firma]
HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Por orden del señor Alcalde

[Firma]
CRISTIAN ZULETA MORENO
DIRECTOR DE TRANSITO (S)

DISTRIBUCION :

- Tesorería Municipal
- Direcc. Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito X
- Dirección de Control
- Expediente N° 08.086.369-1
- Secretaría Municipal
- Arch. Oficina de Partes
- _____

D.A.S

HRM/CZM/ampt.